

ANEXO

Plan de estudios definitivo de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid

ASIGNATURAS	Número de horas semanales	Horas semanales	
		Teóricas	Prácticas
Curso primero			
Introducción a la Economía	4		
Análisis matemático	5		
Introducción a la Estadística	4		
Historia económica	4		
Contabilidad (introducción)	4		
Introducción al Derecho público y privado	3		
Idioma moderno	3		
Curso segundo			
Teoría económica (Microeconomía y Macroeconomía)	4		
Economía de la Empresa (Introducción)	2		
Estructura económica	4		
Régimen fiscal de la Empresa	2		
Derecho Mercantil	3		
Matemáticas empresariales	4		
Estadística empresarial (Teoría de la probabilidad, inferencia y decisión)	5		
Contabilidad financiera y de Sociedades	4		
Idioma moderno	3		
Curso tercero			
Contabilidad de costes	4		
Economía de la Empresa (Organización y Administración)	3		
Política económica	4		
Régimen fiscal de la Empresa	2		
Sociología de la Empresa	3		
Derecho del Trabajo	3		
Idioma moderno	3		

ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD I. CONTABILIDAD Y SISTEMAS INFORMATIVOS

La integran las disciplinas siguientes:

Fundamentos de la cibernética de la Dirección	2
Análisis y diseños de sistemas de información	2
Integración y análisis de estados contables y auditoría	2
OPTATIVAS (una).	
Idioma moderno	2
Técnicas y métodos de racionalización administrativa.	2

ESPECIALIDAD II. GESTION COMERCIAL

La integran las disciplinas siguientes:

Fundamentos de la cibernética de la Dirección	2
Análisis de mercados y planificación comercial	2
Política del producto y técnicas de ventas	2
Técnicas del comercio exterior	2
OPTATIVAS (una).	
Idioma moderno	2
Productos básicos comerciales	2

*NOTA.—En el número de horas semanales se incluyen tanto las clases teóricas como las correspondientes a prácticas.

19193

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se aprueba el Plan de estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sevilla.

Elaborado por la Universidad de Sevilla el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de dicha capital, de acuerdo con las directrices marcadas por la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y la Resolución de esta Dirección General de Universidades e Investigación de 17 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), y teniendo en cuenta el artículo 37.1 de la Ley General de Educación y el dictamen de la Junta Nacional de Universidades.

Esta Dirección General ha resuelto aprobar el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sevilla, que se une como anexo a la presente Resolución.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de julio de 1975.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

ANEXO

Plan de estudios definitivo de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sevilla

ASIGNATURAS	Número de horas semanales	Horas semanales	
		Teóricas	Prácticas
Primer curso			
Teoría Económica (Introducción y Microeconomía)	3	2	
Análisis Matemático	3	2	
Contabilidad (Introducción)	3	2	
Economía de la Empresa (Introducción)	3	1	
Introducción al Derecho	2	1	
Historia Económica	2	1	
Segundo curso			
Teoría Económica (Macroeconomía)	3	1	
Matemáticas Empresariales	3	2	
Contabilidad (Financiera y Sociedades)	3	2	
Economía de la Empresa (Organización y Administración)	3	2	
Derecho Mercantil	2	1	
Estadística (Introducción)	2	1	
Tercer curso			
Contabilidad (Costos)	3	2	
Estructura y Política Económica	2	1	
Régimen Fiscal de la Empresa	3	1	
Estadística Empresarial	3	2	
Sociología de la Empresa	3	2	
Derecho del Trabajo	2	1	

ESPECIALIDADES

Administración pública

Hacienda Pública (Organización y Procedimientos).
Derecho Administrativo y Económico.
Contabilidad Pública.

Administración de Empresas privadas

Matemáticas Financieras.
Contabilidad Crítica.
Mecanización Contable.

Comercio

Comercio Exterior.
Productos y Procesos Industriales.
Estructura Económica.

Para finalizar sus estudios los alumnos deberán acreditar su suficiencia en el conocimiento de un idioma moderno.

19194

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se aprueba el Plan de estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valencia.

Elaborado por la Universidad de Valencia el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de dicha capital, de acuerdo con las directrices marcadas por la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y la Resolución de esta Dirección General de Universidades e Investigación de 17 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto) y teniendo en cuenta el artículo 37.1 de la Ley General de Educación y el dictamen de la Junta Nacional de Universidades.

Esta Dirección General ha resuelto aprobar el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valencia, que se une como anexo a la presente Resolución.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de julio de 1975.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

ANEXO

Plan de estudios definitivo de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valencia

ASIGNATURAS	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Curso primero		
1. Teoría Económica, primero (Introducción) ...	3	1
2. Matemáticas Empresariales, primero	3	2
3. Historia Económica	3	—